

**018JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLIN (ANT)**

**REPORTE DE TRASLADOS**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 46

Fecha del Traslado 05/05/2022

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
05001418900120180129700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	RAFAEL IVAN DIAZ GIRALDO MARI LUZ QUINTERO FRANCO	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	06/05/2022	10/05/2022

LOS MEMORIALES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN TYBA <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

YENY MARITZA GUEVARA RAMOS

Secretaría